



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*“Año del Fomento de la Vivienda”*

Concurso por Comparación de Precios de Obra **No. EGEHID-CCC-CCP-2016-049.**

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha 6 de septiembre del año 2012, en su Artículo 46; Invita a Empresas Interesadas en participar en el Concurso por Comparación de Precios de Obra **No. EGEHID-CCC-CCP-2016-049**, para la **Construcción de la Segunda (2<sup>da</sup>) Etapa del Sistema de Riego La Loma-Cola de Presa, Margen Derecha, Presa Palomino, Provincia de San Juan de la Maguana, R. D.**

**NOTA: LOS INTERESADOS DEBERAN PASAR A RETIRAR EL CD CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS POR LA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID.**

Los Interesados deberán pasar por el Edificio Corporativo de la EGEHID, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del **miércoles veinte (20) de abril del año 2016** y dirigirse a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en la 2da. planta a retirar la invitación, o descargarla del Portal de la institución [www.hidroelectrica.gov.do](http://www.hidroelectrica.gov.do), que estará disponible **hasta el martes veintiséis (26) de abril del año 2016.**

Bajo las siguientes condiciones:

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamientos de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La Oferta Económica deberá incluir la lista de cantidades y precios. Deberán preverse todos los gastos por fianzas y garantías legales y convencionales (**Garantía de Fiel Cumplimiento, Anticipo, Vicios Ocultos, Accidente de Trabajo, etc.**).
3. La Oferta Económica deberá contener un Cronograma del tiempo de Ejecución de los trabajos a realizar. Además deberá indicar el tiempo de validez de la misma.
4. Debe ser examinada cuidadosamente la Lista de Cantidades y demás documentos, e identificar las dificultades, contingencias y riesgos que significa la ejecución de la obra, por lo que queda entendido que con la entrega de su Oferta Económica, declara que realizó este examen y está familiarizado con el carácter, calidad y cantidad de los trabajos a ser realizados, por lo que no podrá presentar reclamo alguno alegando falta de conocimiento de las condiciones propias de los trabajos con relación a las indicadas en los documentos entregados por la EGEHID.

**Líder en Energía Limpia**

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,  
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,  
RNC 4-30-06085-2, [www.hidroelectrica.gov.do](http://www.hidroelectrica.gov.do)



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*“Año del Fomento de la Vivienda”*

5. La EGEHID tendrá como referencia para la evaluación de las Ofertas Económicas presentadas, los precios unitarios contemplados en el presupuesto base realizado por la institución.
6. La EGEHID no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente la EGEHID podrá llamar a la suscripción del Contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la EGEHID, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.
7. Para su participación los oferentes deberán cumplir con los requerimientos detallados en el adjunto.

Se podrán realizar visitas al lugar de la obra y sus alrededores, que se consideren pertinentes para la sustentación de la Oferta Económica, de manera que obtengan por sí mismo y bajo su entera responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria, debiendo requerir la visita correspondiente con anticipación a la EGEHID, a fin de coordinar cualquier acción.

Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal por escrito a la EGEHID o comunicarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID, Lic. Rosalina Jiménez al Teléfono (809) 533-5555 Ext. 2181 / 2185 ó a nuestro correo electrónico [rjimenez@hidroelectrica.gov.do](mailto:rjimenez@hidroelectrica.gov.do)

Los recursos económicos para la ejecución de esta Obra, serán propios de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por la EGEHID.

Las informaciones y documentos que fueren remitidos o entregados a los participantes con motivo de la presente invitación, no sugieren, suponen ni otorgan ningún tipo de derecho al participante para que utilice el nombre, marca registrada, logos, nombres comerciales, patentes de invención o propiedad intelectual en general de la EGEHID, para ningún fin, en virtud de que todo el contenido de las informaciones entregadas a los participantes, es y será de la única y exclusiva propiedad de la EGEHID.

**Líder en Energía Limpia**



**Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
*“Año del Fomento de la Vivienda”*

En caso de la no aceptación de la Oferta Económica por parte de la EGEHID, deberán proceder a la devolución de todos los documentos recibidos concerniente a esta Convocatoria

El procedimiento de selección se realizará en una sola etapa donde el proponente presentará por escrito su propuesta de precios y calidad en la fecha y hora límite establecida.

A los fines de la evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas en la Oficina de Licitaciones, el **miércoles veintisiete (27) de abril del año 2016, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**. Dicha Propuesta deberá estar dirigida al Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID y presentada en Sobre Lacrado y Sellado, con un Original y Una Copia; en su cubierta contener las siguientes informaciones: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Atentamente,

**Ing. Eugenio Ysabel Álvarez**  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Anexo: Documentación Requerida y Lista de Cantidades.

## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana



Concurso por Comparación de Precios de Obra No. EGEHID-CCC-CCP-2016-049

### **Documentación Requerida para Compañías:**

1. Carta de Presentación de la Oferta.
2. Índice de la Documentación Contendida en la Oferta.
3. Estatutos de la Compañía.
4. Antecedentes de la Compañía.
5. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos.
6. Registro Mercantil de la Compañía **(Actualizado)**.
7. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado.
8. De no ser el Presidente o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la Republica, que lo autorice actuar en nombre de la compañía.
9. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
10. Certificación de la DGII que indique que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales **(Actualizado)**.
11. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) **(Actualizado)**.
12. **Original y Una (01) Copia Completa del Original, Debidamente Encuadernado el Original y la Copia.**
13. No Modificar la Lista de Cantidades Elaborada por la EGEHID.
14. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que Satisface las Condiciones y Requisitos para ser Considerada MIPYMES, si aplica.
15. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía.
16. Certificado de inscripción en el CODIA.
17. Currículo Firmado.

**NOTA:** Las Ofertas Deben Presentarse en Carpetas Perforadas, en Sobre Cerrado y Contener en una de sus Cara lo Siguiente: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

### **Experiencia de la firma**

#### **Requerimientos:**

1. Experiencia en implementación de Proyectos de Obras Similares, incluyendo Relación de Obras ejecutadas.
2. Relación del Personal Técnico con que cuenta el oferente para la Ejecución del Proyecto.
3. Plazo de Ejecución y Cronograma de la obra firmado.
4. Presupuesto **(Debidamente Firmado y sellado.)**
5. Análisis de precios unitarios de cada una de las partidas del Presupuesto.
6. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad.

#### **Líder en Energía Limpia**

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,  
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,  
RNC 4-30-06085-2, [www.hidroelectrica.gov.do](http://www.hidroelectrica.gov.do)



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*“Año del Fomento de la Vivienda”*

Concurso por Comparación de Precios de Obra No. EGEHID-CCC-CCP-2016-049

**Sistema de Riego La Loma**

### LISTADO DE CANTIDADES SEGUNDA ETAPA LA LOMA

LISTADO DE CANTIDADES					
Ítem	Descripción	Unid.	Cant.	Precio	Valor (RD\$)
<b>0</b>	<b>PARTIDAS GENERALES</b>				<b>-</b>
0.01	Movilización y Desmovilización (Campamento)	PA	1.42		-
0.02	Topografía	Mes	4.70		-
0.03	Desvío del río	M <sup>3</sup>	3,582.31		-
0.04	Caminos Temporales	Km	1.00		-
0.05	Bombeo de agua	HP-h	2,096.53		-
	<b>Total Partidas Generales</b>				
<b>I</b>	<b>SISTEMA DE RIEGO LA LOMA 2da ETAPA</b>				<b>-</b>
I.1	MOVIMIENTO DE TIERRA				
1.01	Desbroce	Ha	0.55		-
1.02	Limpieza fundación en terraplén	M <sup>3</sup>	1,760.00		-
1.03	Excavación en material común	M <sup>3</sup>	6,006.94		-
1.04	Excavación roca	M <sup>3</sup>	66.00		-
1.05	Excavación en material saturado	M <sup>3</sup>	1,441.99		-
1.06	<i>Excavación para obra de arte</i>				
1.06.1	Excavación en retenciones	M <sup>3</sup>	80.70		-
1.06.2	Excavación en toma parcelaria	M <sup>3</sup>	115.52		-
1.07	Relleno producto de excavaciones previas	M <sup>3</sup>	220.00		-
1.08	Relleno semi compactado	M <sup>3</sup>	220.00		-
1.09	Relleno Granular Compactado	M <sup>3</sup>	7,079.56		-
1.10	Relleno compactado 90% P.N. de material impermeable o Semipermeable	M <sup>3</sup>	604.78		-
1.11	Asiento granular	M <sup>2</sup>	17.20		-
1.12	Transporte adicional de materiales	M <sup>3</sup> - Km	17,732.00		-
1.13	Bote	M <sup>3</sup>	10,528.51		-
I.2	HORMIGON EN:				
1.2.01	H.A. en tomas parcelarias	M <sup>3</sup>	7.52		-
1.2.02	H. A. en muro y losa de fundación rápida	M <sup>3</sup>	4.00		-
1.2.03	H.A. en muros y losa de fondo (e=0.20 m)	M <sup>3</sup>	0.67		-
1.2.04	H. A. retención caída	M <sup>3</sup>	0.15		-
1.2.05	H. A. en piso del canal	M <sup>3</sup>	23.32		-
1.2.06	H.A. En zapata de muro	M <sup>3</sup>	3.19		-
1.2.07	H.A. viga de la zapata	M <sup>3</sup>	28.88		-
1.2.08	Hormigón simple	M <sup>3</sup>	27.31		-
1.2.09	Asiento hormigón simple en tubería	M <sup>2</sup>	11.00		-
1.2.10	Hormigón ciclópeo	M <sup>3</sup>	24.78		-

1.2.11	Hormigón pobre (e=0.05 m)	M <sup>3</sup>	0.168		-
1.2.12	Acero de refuerzo F <sub>y</sub> = 2800 kg/cm <sup>2</sup>	Kg	3,819.72		-
1.3	<b>REVESTIMIENTO</b>				
1.3.01	Encache	M <sup>2</sup>	1,799.57		-
1.3.02	Mampostería tina de descarga tomas parcelarias	M <sup>3</sup>	46.25		-
1.3.03	Empañete	M <sup>2</sup>	12.46		-
1.4	<b>MUROS DE BLOQUES</b>				
1.4.01	Bloques de hormigón d=0.15 m	M <sup>2</sup>	29.48		-
1.4.02	Bloques de hormigón d=0.20 m (cajón de bomba)	M <sup>2</sup>	2.23		-
1.5	<b>TUBERIA</b>				
1.5.01	Tubería PVC Ø12", SDR41	MI	39.38		-
1.5.02	Tubería PVC Ø3"	MI	4.95		-
1.5.03	Tubería PVC Ø20", SDR41	MI	28.98		-
1.6	<b>MISCELANEOS</b>				
1.6.01	Asiento de tela asfáltica	MI	11.00		-
1.6.02	Compuertas tomas parcelarias y accesorios	Ud.	21.00		-
1.6.03	Sellante	PA	1.10		-
1.6.04	Codo 90° PVC Ø12"	Ud.	11.00		-
1.6.05	Codo 90° PVC Ø3"	Ud.	3.30		-
1.6.06	Angulares 2" * 2" ataguía	pl.	49.21		-
1.6.07	Rejilla en compuerta	ud.	2.00		-
1.7	<b>Gaviones</b>				
1.7.01	Muro de Gaviones	M <sup>3</sup>	245.80		-
1.7.02	H.A. Losa y muro de protección	M <sup>3</sup>	24.14		-
1.7.03	Enroscamiento protección de pie D75>0.25	hrs equipo	21.00		-
1.7.04	Acero de refuerzo F <sub>y</sub> = 2800 kg/cm <sup>2</sup>	kg	993.61		-
II	Limpieza final	P A	1.00		-
<b>SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)</b>					-

III	<b>Servicios por Administración</b>				
	Supervisión			3.59%	-
<b>SUB-TOTAL (RD\$)</b>					-

<b>COSTOS INDIRECTOS Y OTROS (IMPREVISTOS)</b>					
	Dirección Técnica			10.00%	-
	Gastos Administrativos			4.00%	-
	Liquidación de Obreros			1.00%	-
	Transporte de Equipos			2.00%	-
	CODIA (Ver nota No.2)			0.10%	-
	Imprevistos (Ver nota No.3)			7.16%	-
<b>SUB TOTAL COSTOS INDIRECTOS + IMPREVISTOS</b>					-
	<b>Seguros y Fianzas (Ver nota No.2)</b>				-
<b>SUB TOTAL GENERAL (RD\$)</b>					-

	ITBIS 18% ( de la Dirección Técnica )		-

<b>MONTO TOTAL (RD\$)</b>			-
---------------------------	--	--	---

- 1.- Los trabajos por Administración deberán ser previamente ordenados por EGEHID
- 2.- Seguros y fianzas así como el CODIA son gastos reembolsables a pagar con los comprobantes
- 3.- Los imprevistos se utilizaran para trabajos adicionales o aumento de cantidades y deberán ser previamente aprobados por EGEHID